

INT

Expte: 4512/2024

El Sr. Alcalde–Presidente de este Ilustre Ayuntamiento, D. Juan Carlos Ruiz Boix, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1.985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente,

DECRETO:

Vista la Resolución de la DIRECCIÓN GENERAL DE INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, de fecha 12 de abril de 2024, por la que se aprueba la Concesión de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva, para financiar Prácticas no Laborales en Empresa en el Marco del PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO, Convocatoria 2023.

Visto el compromiso de aportación por parte de la Junta de Andalucía de 188.970,78 euros.

Visto el informe emitido por la Intervención de Fondos.

Se ordena la ejecución del expediente de generación de crédito por ingresos GCR 5/2024 conforme al siguiente desglose:

GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INCREMENTO
241.99.131.15 (Retribuciones Técnico Programa EPE'S, Conv.2023)	48.469,44
241.99.160.15 (Seguridad Social Técnico Programa EPE'S, Conv.2023)	15.801,34
241.99.231.21 (Desplazamiento Personal Técnico EPE'S, Conv.2023)	2.000,00
241.99.224 (Seguro Accidente y R.C. EPE'S, Conv.2023)	2.500,00
241.99.226.15 (Gastos Diversos Programa EPE'S, Conv.2023)	5.000,00
241.99.489.15 (Becas Programa EPE'S, Conv.2023)	115.200,00
TOTAL	188.970,78

INGRESOS

CONCEPTO	INCREMENTO
450.50 (J.Andalucía Subvención Fomento Empleo)	188.970,78

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR	IMPORTE
2024/3/GG/4	PROGRAMA EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO (EPE'S), Convocatoria 2023	Junta Andalucía	188.970,78

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 Cádiz. Tfno. 956780202. Fax: 956782249

